





## VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio Nº 653 del 30/06/2022, que nombra como Secretaría Municipal Suplente de la Comuna de Longaví, a la Señora Nancy Chávez Peña, a contar del 01/07/2022.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Municipal N° 1.814 de fecha 28/12/2021, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación y Salud, correspondiente al presupuestario año 2022.

## CONSIDERANDO:

La sesión ordinaria de Concejo Municipal del **28** de **Septiembre** de **2022** en la cual se aprueban las modificaciones presupuestarias Nos 41, 42, 43, 44 y 45.

## DECRETO:

APRÚEBESE las siguientes Modificaciones y Suplementaciones Presupuestarias.

1. Modificación Presupuestaria N° 41/2022 del día 20/09/2022, con el objetivo de distribuir al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas 2022", según Resolución Exenta N° 3.996 del 26/07/2022 del SP 26.

CODIGO		CENTRO DE P COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	SP			AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	26	01.03.07	De Otras Entidades Públicas	3.500			
GASTOS							
21.03.001	26	01.03.07	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			1.620	
22.04.006	26	01.03.07	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			200	
22.04.009	26	01.03.07	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			180	
22.04.010	26	01.03.07	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles			450	
22.08.999	26	01.03.07	Otros			420	
22.12.002	26	01.03.07	Gastos Menores			280	
29.05.999	26	01.03.07	Otras			350	
			TOTALES MS	3.500	0	3.500	(

2. Modificación Presupuestaria N° 42/2022 del día 20/09/2022, con el objetivo de distribuir al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Modificatorio II Programa Estrategias de Refuerzos en APS para enfrentar Pandemia Covid-19", según Resolución Exenta N° 4.253 del 16/08/2022 del SP 55.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	55	01.03.36	De Otras Entidades Públicas	9.000			
GASTOS	-	_					
21.03.001	55	01.03.36	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			9.000	
			TOTALES MŞ	9.000		9.000	0



## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI DEPTO. DE SALUD

3. Modificación Presupuestaria N° 43/2022 del día 20/08/2022, con el objetivo de distribuir Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Transferencia de Recursos Señalados, a las entidades administrativas de atención primaria de Salud que indican en el Marco de la implementación de Acciones de Testeo como parte de estrategia TTA EN APS", según Resolución Exenta N° 1564 del 03/08/2022 del SP 38.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	38	01.03.19	De Otras Entidades Públicas	10.428			
GASTOS							
21.03.001	38	01.03.19	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales			8.475	
22.04.001	38	01.03.19	Materiales de Oficina			522	
22.04.005	38	01.03.19	Materiales y Útiles Quirúrgicos			1.431	
			TOTALES MS	10.428	0	10.428	0

4. Modificación Presupuestaria N° 44/2022 del día 20/08/2022, con el objetivo de redistribuir Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Largo 2022", según Resolución Exenta N° 669 del 21/02/2022 del SP 20.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
GASTOS							
22.04.004	20	01.03.01	Productos Farmacéuticos			1.800	
22.08.999	20	01.03.01	Otros				1.800
			TOTALES MŞ	0	0	1.800	1.800

5. Modificación Presupuestaria N° 45/2022 del día 20/08/2022, con el objetivo de distribuir Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al "Convenio Capacitación Universal" según Resolución Exenta N° 4.100 del 02/08/2022 del SP 40.

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE		GRESOS UESTARIOS	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
				AUMENTOS	DISMINUCION	AUMENTOS	DISMINUCION
INGRESOS							
05.03	40	01.03.21	De Otras Entidades Públicas	6.090			
GASTOS		_					
22.11.002	40	01.03.21	Cursos de Capacitación			4.339	
29.05.999	40	01.03.21	Otras			1.751	
			TOTALES M\$	6.090	0	6.090	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY CHAVEZ PEÑA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Gardiarabal/R.Andaur/J.Montecino/R.Vergara

DISTRIBUCION:

. Oficina de Partes . Dirección Secplan

Dirección Control

Dirección Administración y Finanzas

5. Archivo Finanzas Depto. de Salud

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET ALCALDE